



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN

N° 072 -2015-SA-DG-INR

Resolución Directoral

Chorrillos, 01 de Abril del 2015

La Directora General del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú -Japón.

CONSIDERANDO:

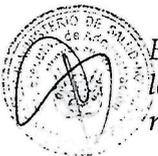
Que, el artículo 74° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276-Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece las condiciones para las condiciones para la asignación de funciones del personal en la administración pública;

Que, mediante Resolución Directoral N° 197-2014-SA-DG-INR, de fecha 21 de Julio del 2013 se asigna a Doña **Jenny Magally Periche Bernales**, Asistente Ejecutivo I, Nivel STD por necesidad de servicio, las funciones de Jefe del Equipo de Secretaria de la Dirección General del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú -Japón;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°005-90-PCM, así como el numeral 17.1 del artículo 17° de la Ley N°27444 -Ley del Procedimiento Administrativo General, la Resolución Ministerial N°715-2006/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación, Resolución Ministerial N° 1030-2014/MINSA que resuelve " Aprobación de modificación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Ministerio de Salud", y en virtud de las facultades conferidas con Resolución Ministerial N°701-2004/MINSA, que delega a los Directores y Jefes de las Oficinas de Recursos Humanos, las facultades y atribuciones para expedir resoluciones sobre acciones de personal;

En virtud de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA, que delega a los Directores y Jefes de las Oficinas de Recursos Humanos, las facultades y atribuciones para expedir resoluciones sobre acciones de personal;

Con la visación del Director Adjunto de la Dirección General, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú- Japón;



SE RESUELVE:

Artículo 1º.-Dar termino a partir de la fecha a la asignación de funciones a Doña Jenny Magally Periche Bernaldes, Asistente Ejecutivo I, Nivel STD, las funciones de Jefe del Equipo de Secretaria de la Direccion General del Instituto Nacional de Rehabilitación Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú -Japón, expresándole el agradecimiento por el valioso apoyo brindado a la institución.

Artículo 2º.-Asignar a partir de la fecha a Doña Angie Denise Márquez Gabriel, Asistente Ejecutivo I, Nivel STD, las funciones de Jefe del Equipo de Secretaria de la Direccion General del Instituto Nacional de Rehabilitación Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú -Japón.

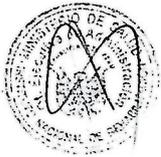
Artículo 3º.-Notificar la presente Resolución a los interesados e instancias administrativas para los fines correspondientes.

Artículo 4º.- Disponer que el Responsable del Portal Web Institucional, publique la presente Resolución Directoral.



Luis Farro U

Regístrese y Comuníquese,



JHMC/jpb

C.c.: Unidades Orgánicas
Interesados

Juliana
Dra. JULIA HONORATA MENDEZ CAMPOS
Directora General (e)
C.M.P. N° 16706 R.N.E. N° 7593
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES"
AMISTAD PERU - JAPON

